



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

## **RESOLUCIÓN DMN.º: 287/2024**

*Corresponde al Exp. N.º 1933/2024*

BAHÍA BLANCA, 19 de junio de 2024

### **VISTO:**

Los cargos vacantes de Ayudante "A" con dedicación simple, en el Área II: "Álgebra", asignaturas "Álgebra I" y "Álgebra II";

Lo reglamentado por el artículo 16 del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR;

Lo establecido por los artículos 2.º y 22 del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes, Resolución CSU N.º 1096/2023;

Lo dispuesto en la Resolución CU N.º 125/1996;

Lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N.º 1246/2015, vigente a partir del 3 de julio de 2015; y

### **CONSIDERANDO:**

Que es necesario cubrir las vacantes de los cargos antes mencionados, para adecuarlos a las reglamentaciones vigentes y a las necesidades actuales del Departamento;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda continuar con el trámite del Concurso de DOS (2) cargos de Ayudante "A" con dedicación simple, en el Área II, asignaturas "Álgebra I" y "Álgebra II";

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día 19 de junio de 2024 ha aprobado la recomendación de la comisión precedente;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

### **POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.º:** Realizar un llamado a Concurso Público de dos (2) cargos de Ayudante "A" con dedicación simple, conforme al Reglamento aprobado por Resolución CSU N.º 1096/2023, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 287/2024

Página 2 de 2

Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, en el área y asignaturas que se indican a continuación, con el Jurado y veedores propuestos.

**ÁREA II: "ÁLGEBRA"**

CARGO	ASIGNATURAS
DOS (2) Ayudante "A" con dedicación simple	Álgebra I (Código 5501) Álgebra II (Código 5502)

**JURADO**

*Titulares:* Lic. Natalia V. ABAD SANTOS, Dra. Melina V. VERDECCHIA y Lic. Bárbara I. FERRANTE

*Suplentes:* Mg. Rosana V. ENTIZNE, Dr. Sebastián J. FERRARO y Lic. Guadalupe QUIJON

**VEEDORES:**

*Titular:* Lic. Andrés GALLARDO - *Suplente:* Prof. Carolina GARCIA

**ARTÍCULO 2.º:** Fijar el período de inscripción del 27 de junio al 3 de julio de 2024. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: concursos.matematica@uns.edu.ar.

**ARTÍCULO 3.º:** Registrar; notificar a los interesados. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 1933/2024. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática.